

Evaluación y Formación
Estrategias y Políticas para la Autoevaluación y la Heteroevaluación en la Virtualidad
Directrices en *escolme*

Cruzana Echeverri Restrepo

* Vicerrectora Académica ESCOLME, Doctora en Ciencias Pedagógicas, Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de la Investigación social; Licenciada en Educación, Español y Literatura; Socióloga.

viceacad@escolme.edu.co
cruzanaecheverri@gmail.com

“Aquel que comprende el camino de la Naturaleza llega a apreciarlo todo;
Apreciándolo todo, se convierte en imparcial;
Siendo imparcial, se convierte en magnánimo;
Siendo magnánimo, se convierte en parte de la Naturaleza;
Siendo parte de la Naturaleza, se hace uno con el Tao;
Siendo uno con el Tao, se alcanza la inmortalidad;
Piensa que el cuerpo perecerá, el Tao no.”
Lao Tse –Tao Te Ching

Resumen: La educación es un proceso de socialización que se vive durante toda la vida y la escuela realiza la transferencia cultural con método, para perfeccionar el desarrollo de la inteligencia de las personas. El camino del aprendizaje se realiza en las instituciones educativas gracias al direccionamiento docente, realizado desde la pedagogía y con didáctica. En la vida y en la escuela la evaluación es un componente de verificación, valoración, medición o control de las acciones y logros de las personas.

Palabras clave: educación, didáctica, cultura, evaluación, participación

Abstract: Education is a process of socialization that is experienced over a lifetime. In order to improve the development of people’s intelligence, the academy conducts cultural transfer through a method. The process of learning takes place in educational institutions through the teaching guidelines, based in the pedagogy and didactics. In life as well as in school, evaluation is a component of verification, assessment, measurement or control of the individual’s actions and achievements.

Keywords: education, didactics, culture, evaluation, participation

La educación es un hecho o realidad que se da en toda sociedad humana, y se genera como actividad (indica hacer) y

proceso (etapas y secuencias de la acción) educativo. La acción educativa se realiza entre sujetos de aprendizaje, y se orienta

de acuerdo a principios, intenciones o fines definidos socialmente, todo ello se opera con sustento en las técnicas y métodos. El proceso de socialización de los seres humanos se logra mediante un proceso educativo, a través del cual se transmiten y apropian valores, normas, creencias, comportamientos, saberes, competencias, un acervo cultural e intelectual que hace posible que los sujetos sean artífices de su propio desarrollo y puedan actuar de acuerdo a lo que la sociedad (en contexto) espera de ellos.

La educación es un proceso que se da durante toda la vida y por eso se entiende que es continua, y es permanente, por que los sujetos, al ser actores sociales, deben perfeccionar la inteligencia, dimensión articuladora de su éxito en la vida social.

En la sociedad, la institución encargada de perfeccionar la inteligencia del ser humano es la escuela, allí la enseñanza adquiere todo un sentido metódico-didáctico capaz de vincular los ideales de la sociedad con las necesidades de aprendizaje de los sujetos.

Es a través de la educación que brinda la escuela, que se espera dar forma a los sujetos de la acción educativa; la intención es llevar a alguien de la sociedad y mediante la transferencia de conocimientos, hacia un cambio del ser y que a su vez este, provoque transformaciones mejoradas de la sociedad, todo ello sustentado en el bien saber, bien hacer, bienestar, bien tener, y mediante la adquisición de conocimientos, actitudes, valores, comportamientos, procedimientos; de este

proceso gestionario se espera un cambio, esto es, pasar de una situación A, hacia una situación B mejorada integralmente.

En ESCOLME el proceso docente educativo está dirigido a formar integralmente a la persona como ser individual, ser social e histórico y ser profesional, todo ello de acuerdo con la misión Institucional y los principios educativos enunciados en el PEI. Es una acción educativa que ratifica un todo organizado de manera sistémica, en donde las partes se relacionan entre sí dando estructura y funcionalidad articulada en la formación integral y de acuerdo a los fines de la educación con pertinencia.

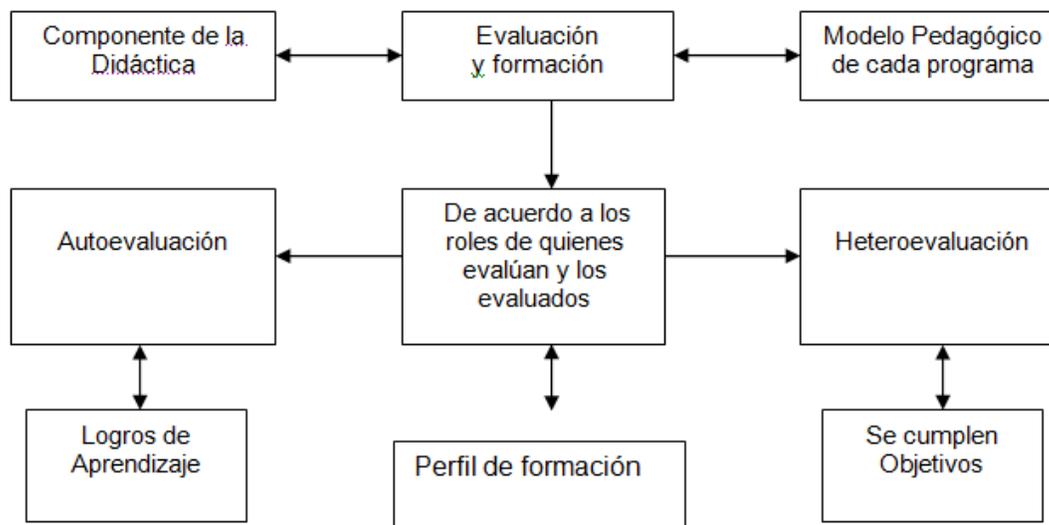
El principio de sistematización de la enseñanza, se reconoce en la secuencialidad lógica y planificada de las acciones y la coherencia entre las partes, que se produce en una relación entre el carácter educativo de la enseñanza y el desarrollo de las capacidades cognoscitivas de los estudiantes, entre los contenidos y los métodos, para desarrollar hábitos, actitudes, habilidades, capacidades, competencias.

En el principio de sistematicidad el todo es el proceso docente educativo y la parte es la evaluación; que revisada como parte, se estudia como un todo, en la cual sus componentes están íntimamente relacionados y son funcionales con el todo. La evaluación comprendida como un sistema nos permite conocer los problemas de aprendizaje y las relaciones que se generan entre profesores y estudiantes, las mediaciones teóricas y metodológicas, los perfiles, fines, objetivos y logros, con los métodos

técnicas e instrumentos de evaluación. En este componente del proceso docente educativo recae en gran medida el sentido de aseguramiento de la calidad y del rendimiento escolar de la enseñanza. Es pues, en la evaluación donde incide el principio de carácter objetivo, porque con él se pretende expresar el nivel de logro, el mayor juicio de valor, acreditación o descalificación en el aprendizaje.

La evaluación es un **componente de la didáctica**, que es transversal al sistema de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, que la forma como se evalúa nos determina en

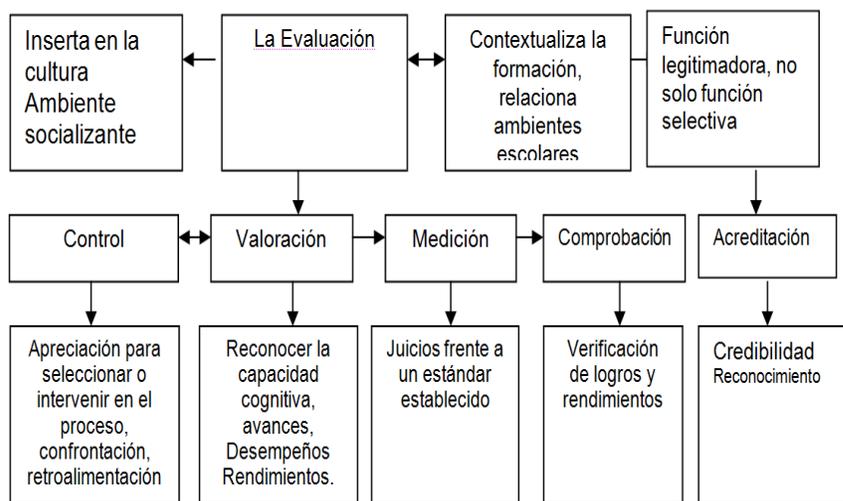
gran medida el **modelo didáctico** y nos **define el modelo pedagógico** de cada programa, ya que es a través de la evaluación que se moldea la estructura cognitiva (conceptual, procedimental y actitudinal), a las cuales les subyace la formación integral. En el proceso de evaluación se **soporta el perfil de formación**, los logros estructurales de ciudadanos capaces, competentes, autónomos, y se delimitan los **alcances y fines propuestos** en un proyecto educativo. (Cuadro 1)



Cuadro 1

En un proceso educativo tradicional cuando se habla de evaluación, se ubica con frecuencia en la parte Terminal del proceso docente educativo, como un componente de la didáctica que da respuesta a las preguntas: ¿En qué se cumplieron los objetivos?, ¿Cuáles son los logros de aprendizaje?, ¿Qué nos acerca al concepto de evaluación?, ¿Qué función cumple en el proceso de formación?, ¿Qué cualidades la dinamizan?

Sin embargo la evaluación es un componente de mayor dimensión y trae de suyo aspectos que trascienden el enfoque de resultado y va hacia un proceso dinámico articulado en el todo, o sistema. Los términos como: control, medición, valoración y comprobación¹⁸ se utilizan o identifican con el de evaluación (cuadro 2).



Cuadro 2

En esa estructura y enfoque tradicional la evaluación se relaciona frecuentemente con el concepto de examen o medición, tal pareciera, que lo instrumentos esenciales fueran los cuestionarios orales y escritos, con respuestas breves y resultados conocidos, con descripción de “los trabajos realizados en las clases de prácticas y seminarios”, en un ritual en el que fundamentalmente intervienen, en solitario, docentes y estudiantes.

¹⁸ LABARRERE REYES, Guillermina y VALDIVIA PAIROL Valdivia E. La comprobación y Evaluación de los conocimientos, Habilidades y Hábitos. En: Pedagogía. Pág. 122 a 135. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1998.

El control, nos acerca a la noción de intervenir en el proceso, de confrontación entre lo planeado y esperado con lo realizado, funciona en la docencia como revisión del proceso de aprendizaje, y puede servir para retroalimentar el proceso.

La evaluación como **medición** expresa un juicio, frente a un estándar establecido, un valor o patrón existente que indica (Norma) y puede ser expresado cuantitativamente o cualitativamente. Mide cuánto logró el estudiante frente al modelo establecido.

La evaluación como estimación o aprecio, funciona como una capacidad cognitiva de **reconocer valor** en algo, o hacia algo, se supone que quien evalúa desde aquí conoce o reconoce el desempeño, avance, rendimiento del otro, sabe dar valor a la actividad, producto o proceso.

Como **comprobación**, la evaluación se constituye en la capacidad de verificación o cotejo sobre el estado de rendimiento y de logro de los estudiantes, va muy unida al término de examen, de indagación o interrogatorio.

Como puede observarse; control, medición, comprobación están mediados por el concepto de apreciación, que en términos didácticos nos acerca a un juicio de valor o valoración del aprendizaje, que a su vez, no está desconectado con el proceso de enseñanza, y que en principio se puede reconocer transversal a todo el proceso educativo, en cuanto hay una relación dialéctica entre los componentes

de la didáctica (El problema social que se intenta resolver, los objetivos del aprendizaje que se pretenden incorporar, el objeto de estudio, los contenidos culturales, los métodos, los medios, la forma, la evaluación). La selección o intervención en cada componente requiere de una valoración, es decir, de una mediación evaluativa. Pedagogía y didáctica son parte de un proceso educativo en constante evaluación.

El saber de la escuela es formal, riguroso, planeado; el de la vida en familia y grupo de amigos es informal, en uno y otro, la intencionalidad comunicativa y formativa varía y se evalúa, en el mundo social se asocia a medidas de asimilación o de rechazo, de compartir creencias, ritos, costumbres o no, y de acuerdo convicciones, creencias, cultos, se convoca y participa o excluye a las personas, generándose de suyo, procesos de valoración, aprecio, aceptación que son marcas de evaluación social.

El pedagogo Carlos Augusto Hernández, a través de los conceptos de evaluación y formación, provoca la reflexión y el análisis de lo que pasa en el proceso educativo y los inscribe, como parte de un acontecimiento social, que genera vínculos, con la identidad individual y colectiva; determinando contextos, propiciando capacidades y oportunidades, como un proceso que se instala en las dimensiones económica y cultural. Delimita los problemas de la evaluación desde una perspectiva social.

Para Hernández, la evaluación no es un acontecer exclusivo de la escuela, sino, que esta inserta en la cultura, como parte del proceso de socialización que interviene en la vida cotidiana. Lo educativo, como hecho social excluye o incluye a través de la evaluación. En el mundo social se mide y valora. Cotidianamente estamos sometidos a procesos de valoración y medición del alcance de nuestros actos, prácticas, discursos. “La clase social determina qué se lee o se oye, cómo se come o se viste, qué juegos se juegan, cómo se usa el tiempo disponible y qué relación se establece con el trabajo intelectual. Las personas menos favorecidas económicamente son también desposeídas simbólicamente”. La evaluación sucede en nuestras vidas y en la sociedad y lleva consigo la dimensión de clase social, de poder adquisitivo, de certificación. La evaluación contextualiza, aprueba o desaprueba; en tal sentido, puede ser formativa o destructiva, siempre esta allí estableciendo juicios. La evaluación cumple una función de legitimación.

Una forma de evaluación sumativa de carácter universal es la que “se aplica en un momento determinado del tiempo a los alumnos de un gran grupo de instituciones o a los de todo un país, como una evaluación igual aplicada en todas las regiones y sectores sociales; donde existen elementos comunes que en principio se requiere para asegurar la participación de todos en los espacios de decisión en los cuales se juega su destino”. “En principio existe un lenguaje de lo común, de lo público que debería ser apropiado por todos. De otro modo, nos parece posible -a través de la

evaluación- hacer realidad el ideal de la democracia y es por la apropiación de ese lenguaje común de lo que en primer lugar se ocupa la escuela, ese recinto ideal para apropiarse la cultura, el conocimiento sabio, el bien saber.

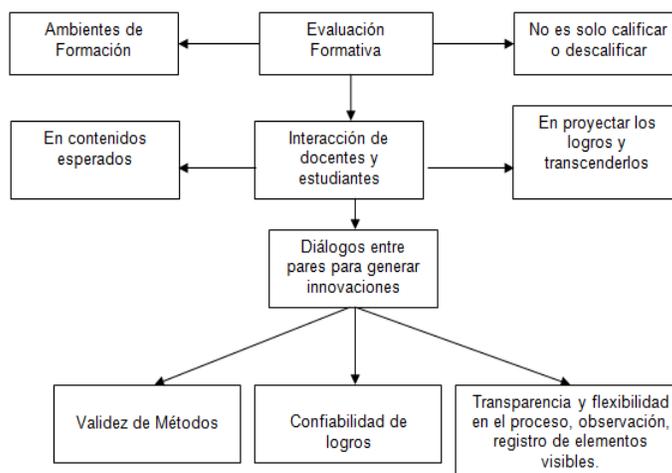
El reconocimiento de las diferencias útiles que ofrece la diversidad cultural debería correr paralelo a la apropiación por parte de todos, de los mínimos comunes que requiere la discusión pública de necesidades, intereses y proyectos. A través de la evaluación se quiere dar razón de lo apropiado en la escuela, esto es, del conocimiento universal adquirido y del conocimiento útil necesario a los contextos sociales, a la pertinencia y desarrollo de las competencias requeridas para la participación ciudadana, y para la continuidad en la academia¹⁹, para la prolongación de la sociedad, para la legitimación de sus acuerdos, de los intereses predominantes en los fines e ideales de formación.

Una de las salidas es evaluar para formar. Hernández dice que la **evaluación formativa más que como un balance de los logros del estudiante, es permitir al docente, conocer a sus interlocutores en el aula y reorganizar su interacción con ellos y sobre la base de ese conocimiento** plantearse su jerarquización y pertinencia. Otra de las salidas es formar para evaluar, más cuando la evaluación tiene repercusiones

¹⁹ HERNÁNDEZ, Carlos. Evaluación y Formación. En: Primer Seminario Internacional de Evaluación de la Educación. MEN, ICFES Cartagena, 2006 K2.

sociales, políticas y económicas. En esta última dimensión, es fundamental la relación que se establece entre contenido y evaluación, esto es, entre conocimiento y valoración del saber que se selecciona y debe ser aprendido de la cultura. “Se trata de formar personas capaces de juzgar con criterio sobre la bondad, la veracidad, la justicia, la corrección o la belleza de una acción o de una obra. Que se tenga

criterio para reconocer la significación o importancia en un momento o tiempo específico”. Con esta salida se contribuye a formar una sociedad más justa, equitativa y solidaria.



Cuadro 3

El enfoque social que sustenta el profesor Hernández, significa introducir cambios importantes en las prácticas pedagógicas, reconocer en los ambientes escolares y sociales procesos de producción, circulación y uso del conocimiento. Formar para evaluar, significa hacer consciente el papel del diálogo entre pares, a formar comunidades de saber, círculos de lectura, escritura, semilleros y grupos de investigación, apoyar los colectivos de docentes y de estudiantes. Socializar, comunicar valores con

veracidad. En el ámbito de la evaluación estamos permeados por la cultura (ideologías, emociones, creencias) y la sociedad. Esto nos lleva a pensar que la relación pedagógica y didáctica es una interlocución de instituciones, de comunidades, de grupos y no una actitud en solitario. Indica que formar y evaluar, hacen parte de un proyecto de vida en sociedad y de la sociedad. (Cuadro 3)

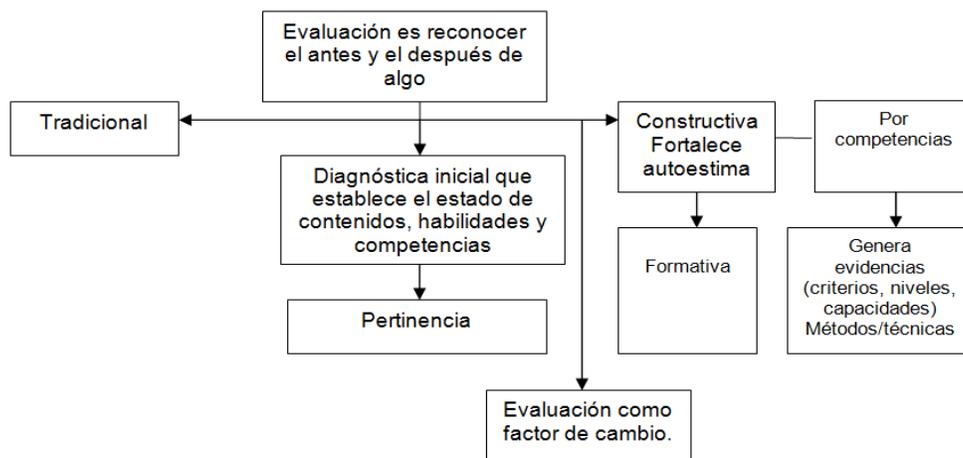
El hecho educativo como proceso de socialización es un aprendizaje en

colectivo y del colectivo, en donde es necesario hacer consciente la necesidad de rescatar las posibilidades de construir mundos en la medida en que podemos vivir juntos y comunicados; “Porque nuestro mundo lo hacemos en el conversar, a través de las palabras y las metáforas vivas, en nuestro devenir cultural y social”. (J: Plata, 2005).

La evaluación es factor decisivo en la educación porque acompaña a las personas durante toda la vida, es una vía para el ingreso al mundo laboral, al mundo social, a la creatividad; es un factor que incide en el interés por aprender y valorar ese aprendizaje, en tal sentido, la evaluación facilita o dificulta el proceso y la motivación del

aprendizaje, como juicio o como valor ya que la evaluación califica o acredita, da sentido de aprendizaje, impacta sobre teorías, enfoques, incide en el currículo, en el proceso educativo, en el aprendizaje, en las modalidades de enseñanza, en la aproximación al conocimiento y en el manejo de los recursos, en las personas.

En el sistema educativo evaluación y aprendizaje son dos componentes distintos de una realidad concomitante, una y otra son esenciales, y se acompañan de diferentes concepciones, en cuanto aproximan a la diversidad en el conocimiento y los intereses de las personas en la pluralidad cultural (Cuadro 4).



Cuadro 4

La evaluación siguiendo a Hernández (2007) se constituye en alternativas no ya de calificar o descalificar, sino, de enseñar y aprender, ayuda a los profesores a la planeación del proceso docente educativo con pertinencia y capacidad de sistematicidad, y al estudiante a superar dificultades y asumir retos en el saber y saber bien. La evaluación en función del aprendizaje debe aproximar, las formas de conocer y los sujetos de saber.

En ESCOLME se reconocen referentes teóricos de la evaluación en las perspectivas pedagógicas y psicopedagógicas que derivan en teorías cognitivas y constructivistas del aprendizaje. En su historia académica se reconocen prácticas evaluativas de función selectiva, utilización de instrumentos de validez y confiabilidad relativa, de enfoque psicométrico (tradicional).

De la función selectiva (de enfoque sumativo) ha estado en vigencia la evaluación por objetivos limitados, la acumulación de conocimiento, con aprovechamiento de la memoria para respuestas cerradas, de selección múltiple, con calificación y examen de saberes centrados en las exposiciones del docente, son evaluaciones que acreditan o califican el fruto de un control continuo periódico. Con relación a la validez y confiabilidad se ha realizado pruebas objetivas de falso y verdadero, de respuesta única y conocida, con referencia a los marcos del conocimiento del evaluador, indica que gana o pierde, pero no explica causas del problema, ni expone soluciones para aprender.

Con respecto al enfoque psicométrico de tipo instrumental, normativo y de estandarización del saber, se ha generado pruebas con escalas de medición, sin que estas conlleven ni al desarrollo de la inteligencia, ni a mejorar el aprendizaje, ni a generar procesos correctivos, son eventos de cumplimiento de una objetividad que examina, codifica y califica.

Pero también es cierto que en ese ejercicio Académico del proceso docente Educativo, en ESCOLME, se vienen generando en la evaluación tradicional, acciones propositivas a la acción de aprendizaje, que permite valorar procesos personales de construcción individual de conocimiento, que ayuda a superar el procesamiento superficial de la información a corto plazo, que sustentaba la evaluación objetivada en la instrumentación y el examen de contenidos de unidad, llevando la evaluación hacia el desarrollo de la capacidad del estudiante, de tal suerte que este pueda contextualizar estratégicamente conocimientos, comprender y asumir las metas y fines definidos por el docente y logre la motivación para realización de aprendizaje con rasgos autónomos, se avanza en generar retos a los estudiantes para que estos trasciendan los métodos propuestos por el profesor y despliegan sus propias estrategias; en ello se diversifica un poco desde iniciativas de la clase.

El factor de contextualización de la evaluación resulta del recorrido que hace el docente y el estudiante en la dinámica de combinación de experiencias que se

traen de la vida laboral, cultural y social y que inciden en los desempeños profesionales. También se contextualizan las especificidades de los contenidos curriculares, cuyas estructura epistemológicas no son del tronco común disciplinar pero que inciden en la formación integral, el estudiante debe aprender de él para valorar e insertarse al trabajo en equipo, cuando se interactúa con otros profesionales diferentes a los de su área.

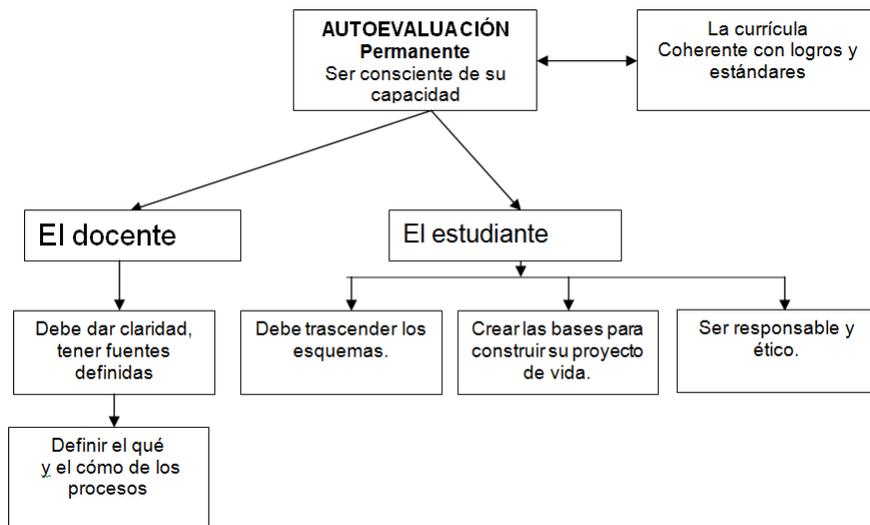
La evaluación del aprendizaje de hechos o datos, aporta elementos integrados al esquema de guiones, representación de la realidad, situaciones que integradas a la experiencia y la vida, adquieren significado y facilitan el recuerdo. Esta evaluación favorece el aprendizaje a largo plazo. Posesiona al estudiante de capacidad de establecer comentarios y criterios, que ayudan a la toma de decisiones.

En el aprendizaje de conceptos, la relación de las categorías con formas de representación de la información (el uso de ejemplos, de la metáfora...), estimula al estudiante para explicitar sus concepciones de manera más espontánea, al enfrentar situaciones conflictivas, se genera desafíos y puesta a prueba de sus

representaciones e inferencias, llevando al estudiante a comprender, a buscar alternativas, a valorar sus logros y el de sus compañeros, a generar retos para producir información útil, efectiva, de mayor nivel conceptual, a la aplicación efectiva de conceptos y al mejor manejo del lenguaje específico del área de profesionalización, esto es, usar adecuadamente el lenguaje de su área.

Frente al saber hacer o procedimentar, se combinan procedimientos estratégicos con esquemas conceptuales, lo que provoca en el estudiante fundamentar y utilizar razones, explicaciones y aplicaciones coherentes con las situaciones objeto de estudio, buscando con ello, trascender los aprendizajes mecánicos, instrumentales e incursionar en el aprendizaje significativo y autónomo.

La complejidad del conocimiento trae de suyo la complejidad del aprendizaje e inherente a este viene la evaluación, en esta dinámica progresiva, multivariada, y plural; se generan unos criterios orientadores del proceso de aprendizaje significativo que fortalece la autoevaluación o capacidad de reconocimiento de logros:



Cuadro 5

-El profesor debe dar claridad al estudiante sobre el nivel y grado de apropiación del conocimiento disponible y el que este debe lograr, para lo cual el profesor debe formular unos objetivos claros, estableciendo la amplitud y complejidad en el saber, de tal manera que el estudiante sepa trascender los esquemas y tener apoyo en las diferentes fuentes de información disponible en fuentes físicas o en red. (Cuadro 5)

-La enseñanza es soporte al proceso de formación del estudiante, en la cual la evaluación hace parte del proceso de apropiación del saber y de la transformación de la persona como ser ético y ser capaz en el desempeño escolar que lo prepara para la vida profesional, para tomar decisiones.

-El aprendizaje se construye gradualmente, por tanto las actividades

propuestas permiten logros que deben ser significativos para la vida y la profesión.

-La evaluación debe ayudar a captar las construcciones personales y únicas de los sujetos, y en tal sentido debe ayudar a estructurar un conocimiento apropiado y propio de un estilo personal y profesional.

-Frente a la evaluación se ha de enfatizar en que el estudiante describa, explique, informe, y contraste hechos, fenómenos y conceptos; con soporte en la acción reflexiva, crítica y propositiva. Para esto el profesor debe generar preguntas orientadoras, citar y exponer casos, formular problemas y estructurar proyectos, simular situaciones y proceso, y si es necesario sugerir soluciones.

-Los profesores deben empezar a priorizar en la evaluación el cómo, sobre el qué, esto es pasar de la evaluación de contenidos hacia la valoración de

procesos incorporando la explicación, la crítica, el comentario, el análisis, la contextualización, el enunciado de preguntas, el encuentro con el método científico, heurístico y de caso, que es propio del saber técnico y tecnológico en la formación profesional.

-Se reconoce en el proceso docente educativo una evaluación continua, transversal a la acción educativa, que legitima los aprendizajes significativos, el aprendizaje autónomo del estudiante, con capacidad ética y criterio de juicio de valor, porque en la evaluación se han definido los criterios e indicadores de capacidades, de competencia, de habilidades y actitudes que acompañan la formación integral de la persona como sujeto individual, de la persona como ser social e histórico, y de la persona como ser profesional competitivo.

Que en la evaluación en ESCOLME, se han de tener en cuenta situaciones de avance y autocontrol de los estudiantes en sus tareas, se ha de valorar el apoyo que se ofrece y el que recibe el estudiante, el establecimiento del momento que se da al estudiante el control y responsabilidad de su proceso y compromiso educativo y auto formativo.

- Que al ser la evaluación un proceso transversal y permanente del proceso docente educativo desde los objetivos se debe prever los contenidos como un sistema articulado de saber y no como unidades inconexas, para ello se ha de prever fundamentaciones, metodologías, procesos, niveles de complejidad secuencialidad, delimitación y

contextualización de fenómenos, hechos y situaciones.

-El tránsito del modelo de evaluación tradicional hacia la evolución con enfoque centrado en el aprendizaje, significa retos para afinar, reorientar y mantener la evaluación de carácter formativo, la evaluación diagnóstica y la autoevaluación. En esta dirección es necesario fortalecer desde el proceso docente educativo la elevación de la autoestima del estudiante, su nivel de conciencia personal, social e histórica, su capacidad de desarrollo personal, su independencia con responsabilidad individual y compartida. Que los estudiantes apropien objetivos y criterios de evaluación del profesor y logren dominio pertinente, que anticipen y planeen como el que estudia antes de: estudiante; que logre participar con calidad y responsabilidad en la dirección de su formación.

-Que los docentes desde el proceso educativo contribuyan a que el estudiante aprenda a evaluar-valorar con actos de comunicación asertiva, objetiva, ética y coherente. Procesos de “auto-socio-construcción del conocimiento”

-Se debe realizar evaluación diagnóstica o inicial, para conocer el estado de los conocimientos de los estudiantes, con el propósito de modificar contenidos, replantear objetivos, tiempos, actividades y métodos de enseñanza. Esta evaluación además, debe contribuir a garantizar la coherencia del desarrollo curricular, y la gestión educativa en sus dinámicas correctivas, preventivas y predictivas.

-Los profesores han de reconocer en la evaluación diagnóstica y formativa, una oportunidad de aprendizaje significativo de los estudiantes; al ser indagados y llevados a reconocer errores, se propicia el momento de conocer y autoevaluar o auto valorar los progresos en el saber.

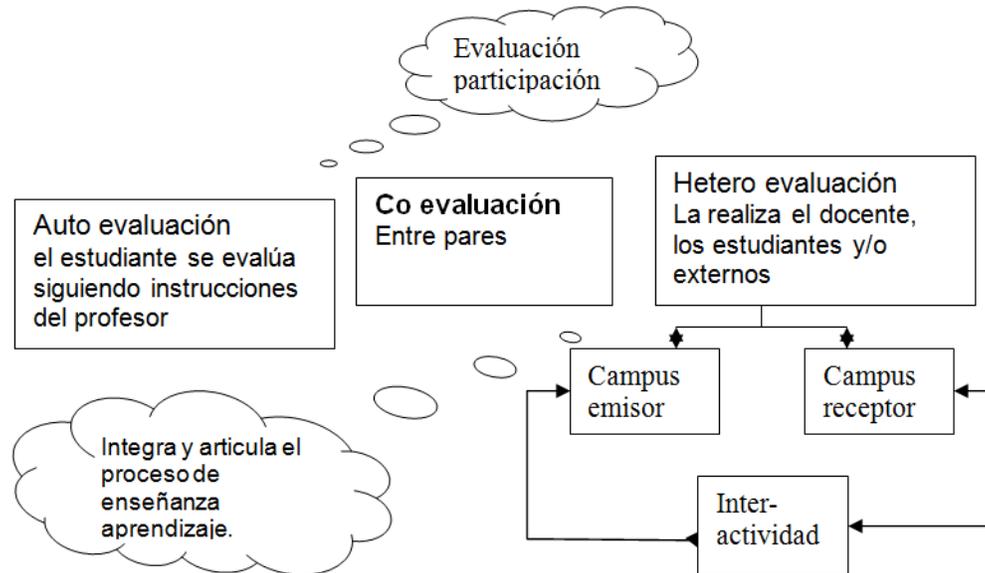
-La docencia ha de buscar avanzar en la evaluación continua, sistemática e integrada, esto es, utilizar las exposiciones, las explicaciones de discursos, conceptos, buscando la retroalimentación, el trabajo en equipo, los ensayos, el argumento, el desarrollo de conceptos, etc. Que conducen al aprendizaje de nivel comprensivo y significativo. (cuadro 6)

-Los profesores encontrarán en la evaluación por competencias la oportunidad de orientar desde las tareas el mejor desempeño de los estudiantes, provocando los cambios de actitudes y valores; el desarrollo de habilidades y destrezas, el reconocimiento de funciones y actividades, todo ello debe incidir en nuevos hábitos y prácticas del trabajo académico. Esta evaluación se ha de realizar de manera individualizada, tendrá en cuenta aprendizajes previos y la participación, pues requiere la intervención de varios actores: docente (evaluador), estudiante, compañeros de grupo con los cuales interactúa.

-La Evaluación por competencias, produce evidencias, se verifican los logros, los criterios y niveles de capacidad en el conocimiento (saber que, como, porque, y lo que habría que hacer en contexto); en esta evaluación se ha de evidenciar el desempeño por los resultados, el uso pertinente de los métodos, técnicas y aplicación de normas, y la calidad de los productos de acuerdo a las criterios especificados y que ha de ser de conocimiento previos de los diferentes actores: docente y estudiantes.

-Buscando ser pertinente con los procesos de evaluación, es importante que en el diseño se logre validez en sus métodos, confiabilidad en los logros, transparencia en el proceso (observación, registro, productos visibles)

De acuerdo con los procesos y roles que viven las personas involucradas en el proceso educativo la evaluación debe ser Continua, Integral, Sistemática, flexible, interpretativa, Participativa, Formativa, lo cual se hace coherente con los objetivos y sus Funciones: Instructiva (habilidades, destrezas, competencias), Educativa (en los valores y apoya las actitudes y comportamientos) y desarrolladora (en la capacidad de las personas, en el reconocimiento de sus potencialidades).



Cuadro 6

En el contexto participativo se puede recurrir a estrategias básicas de autoevaluación, donde el estudiante valora y evalúa sus decisiones y logros, analiza los contextos, y apropia criterios y retos de aprendizaje. “La participación activa muestra el papel facilitador que desempeña el docente cuando propicia que el alumno adquiera progresivamente responsabilidad sobre los procesos de autoaprendizaje y sobre los de autoevaluación”²⁰. El estudiante fortalecido en su autoestima, ética, formación integral, responsabilidad, asume retos de formación y necesidad de mayor saber, por eso puede auto-evaluarse.

²⁰ PARRA PINEDA, Doris María. Técnicas e Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje. SENA, Medellín. 2003

La coevaluación se hace entre los integrantes de un grupo, al conocer los criterios y métodos para el logro de aprendizajes pueden emitir juicios de valor, validables, confiables, transparentes. En la heteroevaluación que es la que realiza de manera unilateral el profesor u otras personas, se evalúa el desempeño y al aprendizaje significativo, que también aquí los criterios han de ser conocidos por las partes.

En la actualidad la premisa básica es que los estudiantes aprenden a participar en actividades grupales y grupos de discusión con sus compañeros, moderados y guiados por los profesores, discusiones y conversatorios que son alternativa de trabajo y aprendizaje colaborativo, que facilita la creación de grupos de trabajo en la modalidad virtual,

como: el Chat, la videoconferencia, el foro, entre otros.

En términos de Catalano²¹ “Enseñar y evaluar en formación profesional requiere celebrar un compromiso entre docentes y alumnos para crear formas de interacción y de comunicación reflexiva que faciliten la construcción de entornos institucionales y organizacionales de aprendizaje individual y colectivo”. Para este autor “El propósito, el sentido y la forma de realizar la evaluación, deben ser coherentes con la totalidad del proceso de enseñanza, el cual sirve de base para obtener la información que hará posible valorar las capacidades demostradas y los resultados de aprendizaje alcanzados”.

Para el logro de aprendizajes significativos, los procesos se pueden acompañar de los siguientes métodos: el diálogo en forma de interrogatorio; los métodos de toma de decisiones; proyectos y asignación de tareas; técnicas de debate y de moderación; dinámica de grupos; círculos de calidad; métodos de simulación; mapas conceptuales y redes semánticas; observación; experimentos tecnológicos; métodos de creatividad; aprendizaje basado en problemas; estudios de caso; juegos de roles y dramatización y las entrevistas.

Para la evaluación del aprendizaje de hechos, los profesores pueden recurrir a instrumentos y técnicas como pruebas de

respuesta simple y unívoca; pruebas de identificación de componentes a través de figuras; pruebas de ordenamiento o jerarquización; pruebas de asociación de hechos; pruebas de complementación de frases; pruebas de opción múltiple.

Con relación a la evaluación de contenidos o de conceptos, se puede recurrir a las pruebas de libro abierto, disertaciones orales, los ensayos, los mapas conceptuales, los mentefactos, las sinopsis, las redes semánticas.

Sintetizando se puede decir que los recursos de la evaluación son diversos y se adecuan con los métodos y técnicas que propician el aprendizaje significativo. Como dice Ángeles (2003), “el sentido de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación constituyen un circuito recurrente e inseparable”. Esto es, el método que requiere ser aplicado a un aprendizaje, va encaminado al propósito de evaluación. Tanto “el propósito, el sentido y la forma como se realiza la evaluación deben ser coherentes con la totalidad del proceso de enseñanza, el cual sirve de base para obtener la información que hará posible valorar las capacidades demostradas y los resultados de aprendizaje alcanzados” (CATALANO, 2004, 20).

Todo lo dicho sobre la evaluación se puede sintetizar en el siguiente texto de Catalano “Evaluar significa reunir las informaciones suficientes que permitan al evaluador formarse un juicio consistente y fundamentado sobre el grado de desarrollo de una capacidad determinada, el cual constituye el propósito de la formación. La elaboración del juicio de

²¹ CATALANO, A. M., Cols, S. A., y Sladogna, M.G. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral, Conceptos y orientaciones metodológicas, BIDFOMIN-CINTERFOR, Buenos Aires, 2004.

valor implica haber construido previamente parámetros consensuados sobre el piso que, mediante la formación, se desea alcanzar en el desarrollo de la capacidad. Sólo cuando se dispone de parámetros consensuados con los docentes de la Institución de Formación es posible emitir un juicio en el cual se valore el aprendizaje realizado, se establezca la aprobación -o la recuperación del curso- por parte del alumno, o se promueva la modificación de las estrategias de enseñanza” (2004, 22). Es entendible que evaluado y evaluador han de compartir información común, sobre el que evaluar y sobre el que ser evaluado, reconocer métodos, técnicas, instrumentos y sus lógicas, en suma compartir contextos, significados, semánticas.

Frente a la evaluación los docentes deben ser unos facilitadores del desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, para que estos avancen en el despliegue de sus capacidades valorativas, cognitivas, operacionales, para que progresen en el bien saber, bienestar, bien tener, bien ser, como personas individuales y profesionales con sentido de responsabilidad social.

En conclusión

La evaluación está presente en cada momento educativo y de la vida, pues se incorpora como sanción o aprobación al sistema social de los grupos o de las grandes comunidades y sobrevive en la cultura, está inmersa en las reglas de juego, las costumbres, los hábitos, es transversal al proceso de socialización, del juicio de valor de unos o de otros.

Quienes evalúan se deciden quien se integra o no a un grupo humano, quien ingresa o sale. En educación, la evaluación es un componente de la didáctica que transversaliza el proceso docente educativo, está asociado a cada componente, lo articula como del eslabón de verificación de los aprendizajes y de la planeación realizada al logro del mismo.

La evaluación como una acción que trae consigo el cumplimiento de los propósitos de formación, permite desde ella reconstruir, corregir, aprender; y como proceso expresa la noción de seguimiento y control, ayuda al mejoramiento continuo.

La evaluación como componente del proceso de formación requiere estar mediatizada por principios pedagógicos, que incluyan pautas normativas y criterios reconocidos por las partes para alcanzar los logros. La evaluación en tal sentido, debe llevar a mejorar tanto los procesos de aprendizaje como los procesos de enseñanza, “más allá de, o antes que de, la pura constatación de los niveles de logro”²².

Los aprendizajes dependen de los propósitos ¿para qué se evalúa?, del conocimiento, ¿qué se requiere?, ¿qué se evalúa de los sujetos que intervienen (el evaluado y el evaluador)?; del tiempo; de las técnicas y los instrumentos; de la perspectiva, del momento o los

²² Ídem Parra Pineda, Pág. 43

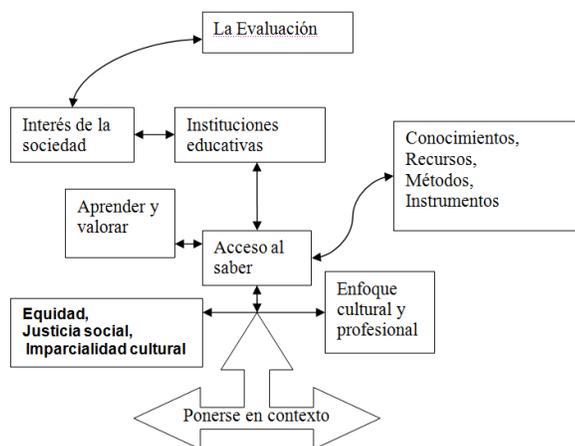
momentos. Para todo este proceso es importante tener en cuenta los enfoques con los cuales se interviene ya sea las perspectivas psicológicas, pedagógicas y psicopedagógicas (cognoscitivista y constructivista).

La evaluación es un factor de cambio para los diferentes actores: docentes, estudiantes e instituciones, ya que está asociada a los aprendizajes, a los puntos de equilibrio y equidad social, a procesos de acreditación y certificación de saberes, practicas y programas; su impacto favorable o no, es coherente con aspectos de pertinencia, coherencia, calidad.

En relación con los roles de quienes evalúan y participan del proceso y de la actividad se reconoce como autoevaluación (la persona evalúa sus logros, de acuerdo a instructivos y criterios establecidos); coevaluación (la realizan los del mismo nivel, y de acuerdo a criterios concertados); hetero evaluación (la realiza el docente y expertos a otros aplicando criterios. Todos estos procesos pasan por los acuerdos pedagógicos que logran los profesores

con los estudiantes una vez inician los cursos.

En términos generales se puede decir que “La evaluación se traduce en un interés fundamental de la sociedad, las instituciones educativas y el última instancia del estudiante, quien esta en posición ideal de aprender y valorar el conocimiento que es legado de la humanidad, y se extiende a él a través de un programa; en tal sentido la evaluación le facilita o dificulta su motivación y el acceso al saber, para tener la capacidad de establecer juicios de valor, créditos en el conocer, sentido de aprender continuamente, enfoque cultural y profesional, todo ello le ha de significar ponerse en contexto, reconocer múltiples modalidades de enseñanza, de aproximación al conocimiento, a los recursos, a los métodos, para actuar con equidad, justicia social e imparcialidad cultural. (cuadro 7)



Cuadro 7

Referencias

1. AVOLIO DE COLS, Susana y IACOLUTTI, María Dolores. COMPETENCIA LABORAL, Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales Conceptos y orientaciones metodológicas. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) / Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). Buenos Aires, 2006.
2. CATALANO, A. M., Cols, S. A., y SLADOGNA, MG. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral, Conceptos y orientaciones metodológicas, BIDFOMIN-CINTERFOR, Buenos Aires, 2004
3. HERNÁNDEZ, Carlos. Evaluación y Formación. En: Primer Seminario Internacional de Evaluación de la Educación. MEN, ICFES Cartagena, 2006 K2.
4. LABARRERE REYES, Guillermina y VALDIVIA PAIROL Valdivia E. La comprobación y Evaluación de los conocimientos, Habilidades y Hábitos. En: Pedagogía. Pág. 122 a 135. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1998
5. MARÍN, Gloria I, PABÓN, Hernán, CORREDOR, Marta V. Los programas educativos multimedia y su aplicación en programas de Educación a distancia. En: Conferencia Internacional de Educación a distancia, la solución Educativa para el Siglo XXI. Memorias. Ministerio de Educación Nacional. Cartagena, 1998
6. PARRA PINEDA, Doris María. Técnicas e Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje. SENA, Medellín. 2003
7. PLATA, Juan José. La investigación científica. Notas, Seminario Taller. Aciety-Colciencias. Guarne. 2005
8. VALDÉS VELOZ, Héctor, La evaluación del desempeño del docente: Un pilar del sistema de evaluación de la calidad de la educación en Cuba. En: Senderos y Horizontes de la evaluación Educativa. Primer Seminario Internacional Evaluación de la Educación, Evaluar para Construir. Memorias del Seminario. Ministerio de Educación Superior. ICFES. Cartagena, 2006